

1. Número del contrato 677 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista JHUSTY MELIZA MORENO HENAO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1110533967
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución TOLIMA - ICONONZO GT - TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
677 - 2026		Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>En el período de tiempo se reportan las siguientes actividades para mis 48 asignados de los cuales 32 son hombres y 16 son mujeres, 5 personas tienen ascendencia étnica, 1 mujer es AutoSAR,</p> <p>1.1 Se fidelizaron las 11 asistencias pendientes de abril en el período del 24 al 30 de abril de 2026 para completar mis 45 asignados</p> <p>1.2 En el mes de mayo con corte al día 25, se brindó atención individual a 47 usuarios firmantes de paz. Se realizó validación y firma de 45 planes anuales, los otros dos firmantes son traslados que se realizaron y los planes se pusieron en ejecución en mayo.</p> <p>1.3 Se brindó atención a mi AutoSAR</p> <p>1.4 El acompañamiento se realizó bajo el código FORM - PRI y utilizando la planilla de asistencia a actividades individuales IR-F-43 V14.</p> <p>1.5 Se realizó la verificación de las 79 acciones que apuntan al Índice de Reincorporación de mis participantes de acuerdo con las indicaciones de la sudirección de seguimiento</p> <p>1.6 Se reportan 25 planes en ejecución y 20 planes en ejecución reportados por errores en la pantalla dado los cierres de las acciones en el ciclo del año 2025.</p> <p>1.7 En la semana del 26 al 30, se desarrollarán las actividades del mes de mayo para realizar seguimiento en el mes de junio. Los códigos de las actividades se subirán al SIRR aún si persisten los errores en los planes</p> <p>Soportes</p> <p>1.1 Reporte de asistencia del mes de abril</p> <p>1.2 Reporte de asistencias del mes de mayo</p> <p>1.3 Reporte de asistencia AutoSAR del mes de mayo</p> <p>1.4 Reporte de planillas con código FORM PRI</p> <p>1.5 Correo de respuesta con la verificación de las variables del índice cumplidas</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No	En el periodo informado, se verificó que la población con interés de participar de los Planes Colectivos de Reincorporación tenga priorizada las acciones correspondientes en su PRI.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el presente período, se promovieron las ofertas para los participantes y sus familias</p> <p>3.1 Se apoyó con la verificación de requisitos al participante Edier Lozano para la postulación a posgrado. Sin embargo, el participante no cumplió con los requisitos y por ende, no se pudo realizar la postulación</p> <p>3.2 Se apoyó en una mesa de trabajo con la asociación ASONESPAZ en el ETCR la verificación de requisitos y los términos de referencia para la postulación a la convocatoria FOMENTO 2026 bajo la línea de reincorporación política. Sin embargo, los participantes no alcanzaron a lograr el cumplimiento de los requisitos para participación</p> <p>Nota: No se presentan evidencias de la obligación 3, teniendo en cuenta que la promoción de las ofertas se realizó de manera presencial y sin el reporte de las evidencias correspondientes</p>		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No	En el periodo informado, no hubo seguimientos a proyectos productivos		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
677 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el presente mes se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>5.1 Cargue en el SIRR de 47 asistencias realizadas con corte del 25 de mayo de 2026 y 1 AutoSAR. Los sujetos participaron en las jornadas individuales orientadas a la firma de los planes individuales anuales. El acompañamiento se realizó bajo el código FORM - PRI y utilizando la planilla de asistencia a actividades individuales IR-F-43 V14.</p> <p>5.2 Se realizó la validación de cada uno de los planes anuales para pasar a ejecución y se reportaron 45 planes. A la fecha, el 27 de mayo solamente 25 planes se encuentran en ejecución. Los 20 planes se encuentran en elaboración y reportados bajo solicitud de casos no conformes para reportar y subsanar antes del 31 de mayo de 2026</p> <p>5.3 Se realizó el respectivo análisis de las 79 variables del índice de reincorporación a mis participantes conforme el excel y las orientaciones brindadas por la subdirección de seguimiento</p> <p>Soportes</p> <p>5.1 Reporte de asistencias del SIRR en el tablero power bi 5.2 Correo enviado con los errores de pantalla al momento de poner en ejecución los planes 5.3 Correo enviado la verificación de las acciones y actividades cumplidas para el índice</p>		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Se desarrollaron todas las actividades para la implementación de los métodos operativos asignados por la coordinación del GT - Tolima y nivel central, de acuerdo a los lineamientos, memorandos e instructivos para el cumplimiento de los objetivos y los procesos</p>		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Se realizó la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados en el mes de mayo, conforme al cronograma de la ARN y no se encontraron irregularidades</p> <p>Soporte</p> <p>7.1 Correo de evidencia de verificación de desembolsos</p>		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Para el mes de mayo se participó en las siguientes reuniones y mesas de trabajo:</p> <p>8.1 2da socialización de la convocatoria Fomento 2026 8.2 Comité general y comité de reincorporación - 07 y 08 de mayo 8.3 Mesa de trabajo para seguimiento a la postulación de la estrategia de sostenibilidad ASOMORA El Triunfo en la vereda El Triunfo - 23 de mayo</p> <p>Soportes</p> <p>8.1 Asistencia a la socialización Fomento 8.2 Asistencia a comité general 8.2. Asistencia a comité de reincorporación 8.3 Fotografía de la mesa de trabajo con participantes de la estrategia</p>		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Se entrega de manera oportuna lo siguiente: informe de actividades del mes de mayo de 2026, FUID a gestión documental de las planillas de asistencia y planilla de seguridad social de mayo</p> <p>Soporte</p> <p>9.1 Soporte de entrega de los planes generales de reincorporación ajustados</p>		
11. CERTIFICACIONES					
<p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>					
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

677 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JHUSTY MELIZA MORENO HENAO

Nombre:
Cargo:

LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN
Coordinadora GT Tolima

Fecha: 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>